

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

CVE-2013-588 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria del servicio de toma de muestras y medición de parámetros ambientales in situ, para el laboratorio del Centro de Investigación del Medio Ambiente de Torrelavega. Objeto 7.4.52/12.*

Consejería: Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Objeto: 7.4.52/12.

CPV (Referencia de nomenclatura): 73111000-3.

Presupuesto base de licitación:

— Importe neto: 92.561,98€.

— Importe total: 112.000,00€ (IVA incluido).

Valor estimado del contrato: 186.123,96€.

Plazo de Ejecución: 12 meses.

Prórroga del contrato: Si 12 meses.

Admisibilidad de variantes o mejoras: Según se especifica en la cláusula B) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera o técnica: Lo señalado en la cláusula M) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Garantía provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: Varios criterios conforme determina la cláusula O) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003 -Santander (Teléfono: 942 207121, Fax: 942 207162), hasta las 13 horas del décimo quinto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día

Obtención documentación: En el Servicio indicado en el apartado anterior se encuentra de manifiesto el proyecto y en internet: <http://www.cantabria.es> el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en internet: <http://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en lo referente a los sobres A y B.

JUEVES, 24 DE ENERO DE 2013 - BOC NÚM. 16

.Además del sobre "A" deberán presentar tantos sobres "B" como fases se especifiquen en la cláusula N) del cuadro de características específicas del contrato.

Santander, 8 de enero de 2013.
La consejera de Presidencia y Justicia,
P.D. El secretario general
(Resolución 18 de junio de 2008)
Javier José Vidal Campa.

2013/588

CVE-2013-588